AUTORIZACIÓN PREVIA DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACION MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA (DIFERENTES A LOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)

SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la Regional, la prestación de los servicios a su cargo y para ejecutar la formación profesional del Centro de Automatización Industrial, es necesario contratar el siguiente objeto contractual, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</th><th>PLAZO</th><th>CENTRO, ÁREA O DEPENDENCIA</th></tr>
<tr>
<td>Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bancos hidráulicos WS290 BOSCH REXROTH pertenecientes al Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DETALLADA DEL MANTENIMIENTO REQUERIDO (FICHA TECNICA)</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANT SOLICITADA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Aceite Shell Tellus 68 de 5 galones</td><td>Galón</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Filtro de retorno Bosch Rexroth</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Servicio de Mantenimiento para dos (2) bancos hidráulicos WS290 Placa de Inventario: 9214137432 y 9214137651

INCLUYE:
• Conteo de partículas.
• Microfiltración de aceite.
• limpieza general del banco.
• Disposición final del aceite.
• Revisión y cambio de condensador de arranque bombas del</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
<td>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 19.327.635 incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.</td>
<td>El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).</td>
<td>Centro de Automatización Industrial</td>
</tr>
</table>

	WS290 Dos (2) • Revisión y ajuste de acrílico al protector del cilindrohidráulico de 400mm. Uno (1) • Calibración de la válvula limitadora. (1) • Calibración de válvula limitadora de presión depuración de materiales ferrosos (1) • Calibración de bomba (1)					

Recursos: El valor total del contrato se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2622 de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto, con cargo al rubro C-3603-1300-14-0-3603024-02, Dependencia: 921927.

Firmado digitalmente por ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Fecha: 2022.07.19 09:46:31 -05'00'

ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
SENA REGIONAL CALDAS

C E R T I F I C A

Con base en lo anterior, el director regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector (E) de Centro debe contar con los estudios previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las normas de contratación vigentes para el presente procedimiento.

Autorización No. 000506

Expedida a los 19 JUL 2022

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
DIRECTOR SENA REGIONAL CALDAS

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas Natalia Restrepo O.